



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 223/08

VISTO

La Resolución Decanal N° 118/08 que en su Artículo 2° determina que la coordinación de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de modificación del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Astronomía estará a cargo de la Secretaría Académica;

CONSIDERANDO

Que la Dra. Silvina Pérez ha llevado adelante dicha coordinación durante su gestión como Secretaria Académica;

Que la Secretaria Académica, Dra. Patricia Kisbye, recomienda mantener a la Dra. Silvina Pérez como coordinadora de dicha comisión;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1° : Encomendar a la Dra. Silvina Pérez la coordinación de la Comisión "ad-hoc" creada por el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 118/08 y que entiende sobre la modificación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Astronomía.

ARTICULO 2° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 1 de agosto de 2008

pk


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.